

CSS - AF 330 2426
CSS - MoB 330 2426
CSJ - ABP 330 2426

017 32



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

Expte: 0505/06
fecha: 09/02/06

00000004

2426

Asunción, 21 de Marzo de 2.006

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contralor General de la República
Presente

**LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA**

se dirigen a Usted a los efectos de informar que sus patrimonios no han sufrido variación alguna desde la última presentación de sus declaraciones obligatorias de bienes y rentas conforme al Art. 104 de la Constitución Nacional.

Efectivamente, las mismas fueron realizadas en Escrituras N° 705 Civil "B" del 04/12/2001, folio 1001 y siguientes, Escritura N° 4 Comercial "A" del 06/04/2004, folio 8, 9 y siguientes y Escritura N° 274 Civil "A" del 04/12/2003 folio 604 y siguientes, respectivamente.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra